



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA,  
JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA”  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Corrientes, 24 de Abril de 2025

**DECLARACIÓN N°**

**VISTO: 61**

La conmemoración del “Día del Hundimiento del Crucero Ara General Belgrano” el 02 de mayo, Y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el 2 de mayo de 1982, durante la Guerra de Malvinas, el ARA General Belgrano fue atacado por un submarino británico que causó su hundimiento y la muerte de 323 personas. La tripulación estaba compuesta por 1.093 hombres de la Armada Argentina.

Que, sin previa alerta, el buque se sacudió violentamente. Se sintió una tremenda explosión y se cortó la energía. De pronto, comenzó a elevarse por una de las puntas, cuando se escuchó una segunda explosión: faltaban 15 metros de barco en la proa. El fuego y el olor a quemado invadieron a los marinos argentinos.

Que, en medio del caos ensordecedor y la oscuridad, comenzaron a utilizarse las balsas salvavidas. Los heridos se encontraban por todas partes, siendo llevados en hombros por quienes conservaban el equilibrio, cuando el barco alcanzaba una inclinación ya de 20 grados y era necesario agarrarse de cuanto estuviera amarrado a la estructura.

Que, mientras el hundimiento proseguía, con ruido de explosiones y una humareda blanca que se perdía en el cielo cada vez más oscuro, desde las balsas que habían podido alcanzarse se escuchaba: “¡Viva el Belgrano!”.

Que, a mediados de marzo de 1982, el Crucero ARA General Belgrano, con 44 años de funcionamiento y convertido en buque insignia de la Flota de Mar, se encontraba en mantenimiento, luego de un largo viaje, cuando le fue anunciado el alerta de la posible guerra con los ingleses.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA,  
JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA”  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

..2//

Corrientes, 24 de Abril de 2025

**DECLARACIÓN N° 61**

Que, a poco de que las tropas argentinas pisaran suelos malvinenses, el 16 de abril, el buque zarpó hacia Islas de los Estados, en las aguas de Ushuaia, a fin de defender la línea de la costa, vigilar los accesos desde el sur a la zona de las islas e interceptar la flota enemiga de ser requerido.

Que, no faltó tampoco un nuevo ataque en puerto de Ushuaia y la asistencia, luego, de dos destructores y un buque petrolero de YPF.

Que, el 2 de mayo de 1982, a las 4 de la tarde, dos torpedos lanzados desde el submarino HMS «Conqueror» impactaron en el crucero ARA «General Belgrano». Minutos después se hundió en las aguas del Atlántico Sur con 323 tripulantes. Otros 770 lograron llegar a las balsas y regresar al continente.

Que, recordamos la fecha del hundimiento del Crucero General Belgrano con el comunicado que difundiera la cancillería argentina, luego de conocerse la noticia, poniendo de manifiesto una nueva violación del país colonialista de las resoluciones de las Naciones Unidas.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**“Día del Hundimiento del Crucero ARA General Belgrano”**

**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la conmemoración del “Día del Hundimiento del Crucero ARA General Belgrano”, cada 02 de mayo como todos los actos y/o acontecimientos alusivos a la fecha.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA,  
JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA”  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

..3//

Corrientes, 24 de Abril de 2025

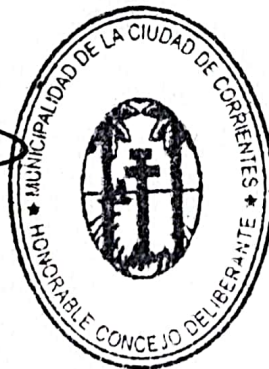
**DECLARACIÓN Nº 61**


**ARTÍCULO 2º:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
FLM.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes